

Guayaquil, 9 de abril del 2019

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAREDCORP S. A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Señores accionistas:

Como Presidente de **MEGAREDCORP S. A.** y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2018, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador señala como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

MEGAREDCORP S. A. tiene como actividad principal: **ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P., COMO ACTIVIDADES DE TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS, INCLUIDAS LAS TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO.**

En el año 2018 se alcanzaron los resultados que de manera detallada se incluyen en este informe y cuyos aspectos más sobresalientes presento a continuación:

: Problemas societarios

Durante el año 2018, se han suscitado inconvenientes que son de conocimiento general y detallo a continuación:

1. La empresa Megaredcorp S. A. a la presente fecha jurídicamente tiene Representante Legal. Sin embargo, estas funciones no han sido desempeñadas a cabalidad de acuerdo a las necesidades de la empresa y a las atenciones legales y administrativas que requiere. El Gerente General no ha ido a ejercer su cargo desde el mes de Julio del 2018.

La ausencia del Representante Legal también ocasionó inconvenientes de carácter técnico-administrativo y legal que puso en riesgo a Megaredcorp S. A. debido a que fue auditada por el Banco Central del Ecuador y el Organismo de Control solicitó información, la misma que no fue entregada a la empresa por el Gerente General, Ing. Robert Edgar Díaz, para poder cumplir con este requerimiento. Enfatizando que hasta la presente fecha tampoco ha entregado la información que es propiedad de la empresa. Situación que está en manos del Estudio Jurídico "Cassinelli Abogados", contratado para representar a la empresa.

También queda asentado que se le entregó el 10% de las acciones de la empresa, cuya finalidad fue que el Gerente pase a ser socio activo y con su desempeño se logre tener una empresa operativa y financieramente funcional. Situación que no ha ocurrido, más bien existen evidencias como la no entrega de información, transferir negocios a la empresa Zumpago S. A., mismos que son de Megaredcorp S. A. y otros relacionados a Banco CoopNacional S. A., que van en contra de los intereses de Megaredcorp S. A., los mismos que están causando serios perjuicios y riesgos a la empresa.

Estas situaciones han sido notificadas al área legal y de ser posible solicitar la reversión del endoso de las acciones a la empresa conforme a derecho.

Por lo tanto, sugiero a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se nombre el reemplazn de forma inmediata.

2. Paralelamente se está revisando la situación con el accionista **Inversiones SC SPA**, representada legalmente por el señor Gastón Damián Pogoda y la compañía **SYSASAP S. A.**, cuyo accionista mayoritario es la empresa **Inversiones SC SPA**, por situaciones que han motivado a la Administración a prever aspectos legales y administrativos que están siendo llevados por el Estudio Jurídico "Cassinelli, Abogados".

MEGAREDCORP

MEGAREDCORP S. A. - Calle 10 de Agosto, 1001, Guayaquil, Ecuador. Teléfono: (593) 4 261 1111. Correo: info@megaredcorp.com

www.megaredcorp.com

MEGAREDCORP S. A. - Calle 10 de Agosto, 1001, Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, Ecuador

Los puntos que deben ser resueltos a corto plazo son los siguientes:

- La continuidad de las relaciones comerciales con las empresas citadas en función de los intereses y las necesidades de Megaredcorp S. A. Enfatizando que Megaredcorp S. A. para iniciar operaciones adquirió compromisos que debieron ser honrados por parte de la empresa como:
 - a. Tener firmado el convenio societario que garantice la operación de la empresa, situación que hasta la presente fecha no ha sido honrado por parte de SYSASAP S.A. Muy a pesar de que Megaredcorp S. A. registró a la empresa Inversiones SC SPA como accionista de la empresa con el 28% de participación, cumpliendo con el compromiso dado en función de tener la plataforma tecnológica de SYSASAP, sin haber recibido el contrato que permite tener los sistemas a favor de Megaredcorp.
 - b. SYSASAP S. A. mantiene obligaciones vencidas desde el año 2017 por el uso de la plataforma tecnológica, hardware, comunicaciones, datacenter, software y recursos humanos dotados para mantener la operación SYSASAP - Interagua

El no recibir ingresos financieros es altamente perjudicial a los intereses de la empresa por cuanto no está siendo honrada la prestación de servicios dadas a pesar de que Interagua está recibiendo los ininterrumpidamente y estos valores están siendo pagados a SYSASAP. Enfatizando que por estos servicios inicialmente tanto de la integración de la plataforma tecnológica con los bancos y las recaudaciones mensuales de agua y tasa de recolección de basura han sido y son cobradas por SYSASAP oportunamente. Megaredcorp S. A. desde el inicio de la integración que fue en el año 2015 en adelante, ha mantenido esta prestación de servicios en línea a cuenta propia de la empresa sin recibir pago alguno que le corresponde

- c. En el proceso en el Estudio Jurídico "Cassinelli Abogados" se encuentra pendiente el cobro por el uso de los siguientes servicios: costo mensual de la instalación de Zumpago S. A. y facturación electrónica prestado para esta empresa. Enfatizando que la instalación de estos servicios no fue autorizada por la Administración.
- d. En el Estudio Jurídico "Cassinelli Abogados" se encuentra el análisis de la creación de un túnel elaborado en la plataforma del NON STOP, también sin autorización de la empresa (sin contrato), el mismo que serviría para instalar contingencias de Walmart y Zumpago SPA (Chile).
- e. Otra situación de carácter legal, y tributario fue ocasionada por una facturación que no fue informada a Megaredcorp S. A. e ingresada a su contabilidad, no ha sido liquidada por la empresa. De la documentación que se ha podido observar de las empresas Recargafast S. A. y Codepret S. A., estas facturas a pesar que están emitidas a nombre de Megaredcorp S.A., han sido entregadas a la empresa Zumpago S. A. quienes han registrado su email como información de contacto, situación que debe ser aclarada por los Representantes Legales de Zumpago S. A.

Las contingencias tributarias y legales están siendo analizadas por el Estudio Jurídico y cuyos resultados se procederá en derecho. Cabe enfatizar que este negocio fue iniciado por Megaredcorp S. A., sin embargo, fue procesado por Zumpago S. A.

∴ Estados financieros

Las ventas del 2018 ascendieron a U.S.\$237,644.17, generando utilidades a disposición de los accionistas de U.S.\$206.81. La participación de utilidades para los trabajadores fue de U.S. \$51.99 y el impuesto a la renta de U.S. \$64.81.

Lo anteriormente relatado señores accionistas, son aquellos índices más representativos del negocio, los cuales nos indican que los resultados obtenidos en el 2018 fueron positivos de las operaciones del Ecuador.

MEGAREDCORP S. A. dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

Propongo que el destino del resultado del ejercicio económico, sea distribuido de acuerdo a lo que disponga la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

MEGAREDCORP

Dr. Miguel Pacheco, abogado, Cédula Profesional No. 11.011.012.010, Hill - Arquitecto, Contador y Abogado.
San Mateo, Ecuador

www.megaredcorp.com | Teléfono: +593 9 9533 1110

Quito, Ecuador

Recomiendo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante los ejercicios económicos anteriores y que son lo que dan resultados positivos en la actual Administración

.: Cumplimiento de Organismos de Control

• Servicio de Rentas Internas

Fue realizada la respectiva declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con fecha 7 de abril del 2019, estando al día en sus obligaciones tributarias

• Superintendencia de Bancos

Mediante Resolución No. SB-IRG-DRTL-2018-114, la Superintendencia de Bancos resuelve ratificar la calificación de Megaredcorp S. A. como compañía de servicios auxiliares de los sectores público y privado en el área de transacciones y de pago.

• Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Con fecha 13 de junio del 2018, mediante Resolución No. SEPS-ISF-DNAISF-2018, Megaredcorp S. A. es calificada para actuar como compañía de servicios auxiliares de TRANSACCIONALES Y DE PAGO, por cuanto cumplió con los requerimientos establecidos.

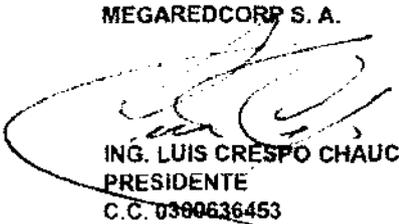
También se dispuso que la compañía incluya en el respectivo contrato a suscribir con la entidad contratante, la especificación concreta de los servicios técnicos y operativos que se obliga a proporcionar.

.: Informe de Auditoría Externa

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, fueron auditados por la firma Vizñay, Asociados C. Ltda., suscritos con fecha 4 de abril del 2019, la opinión a los mismos es que presentan de forma consistente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Megaredcorp S. A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Concluyendo con la presentación de las actividades realizadas durante el año 2018, hago extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, dedicación y esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,
MEGAREDCORP S. A.


ING. LUIS CRESPO CHAUCA
PRESIDENTE
C.C. 0390636453

megaredcorp